

LAS OBRAS DE ARTE DE LOS MONASTERIOS DESAMORTIZADOS EN LOS ORÍGENES DEL MUSEO DE PALENCIA

Jorge Juan Fernández González

Museo de Palencia

RESUMEN: El artículo analiza las vicisitudes de las obras de arte procedentes de los monasterios palentinos suprimidos en la Desamortización, destinadas en origen a constituir el Museo provincial y que sin embargo no llegarían a ingresar en sus colecciones, así como la actuación en relación con todo ello de la Comisión de Monumentos de Palencia a lo largo del siglo XIX. Recoge también las indagaciones realizadas para averiguar el paradero de algunas de ellas en la actualidad.

PALABRAS CLAVE: Desamortización, Palencia, monasterios, pinturas, Museo provincial, Comisión de Monumentos, Real Academia de San Fernando.

WORKS OF ART FROM MONASTERIES DISENTAILED DURING THE START UP OF THE MUSEUM OF PALENCIA

ABSTRACT: This article analyses the vicissitudes of works of art proceeding from monasteries in Palencia suppressed during Disentailment which, though destined for this provincial museum, failed to reach its collections; the role of the Palencia Monuments Commission with regard to this throughout the nineteenth century; and research into the present whereabouts of some of these works of art.

KEY WORDS: Disentailment, Palencia, monasteries, paintings, provincial Museum, Monuments Commission, Royal Academy of San Fernando.

Desde hace bastante tiempo no ha dejado de sorprenderme que siendo heredero de las desamortizaciones del siglo XIX, el Museo de Palencia no contase, como otros provinciales de su misma condición, origen y trayectoria, con fondos de carácter artístico, fundamentalmente obras de pintura y escultura, que constituyeron los materiales artísticos que primordialmente pasaron a los museos recién creados a partir de los conventos suprimidos en ese período y que proporcionaron a los museos provinciales las colecciones de carácter artístico que echamos de menos en el de Palencia.

En parte justifica y explica esa laguna el hecho de que el Museo de Palencia se crea oficialmente de hecho el 9 de julio de 1921, en una fecha bastante más tardía que la mayoría de los otros museos provinciales. Pero eso no explica satisfactoriamente la ausencia en las colecciones finales del Museo de aquellas obras que sí formaban parte de sus fondos iniciales previstos para su formación.

Desde el punto de vista documental hemos topado con una primera e importante dificultad, como es la inexistencia de las actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Palencia, de las que sólo se cono-

cen las correspondientes a los años 1918 a 1961¹, sin que haya noticias sobre el paradero de las correspondientes al siglo XIX a pesar de su importancia en lo que se refiere al proceso desamortizador.

No obstante, esas ausencias se compensan muy bien con la correspondencia mantenida por la Comisión de Palencia con la Comisión Central de Monumentos, con sede en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y desde 1857 directamente con la propia Academia, que coordinaba las actuaciones de las correspondientes provinciales².

De esa documentación custodiada en la Academia de San Fernando se extraen interesantes datos que corroboran que en Palencia sí existió un lote relativamente numeroso de obras preparadas para que con ellas se constituyera el primer Museo provincial, recogidas en una correspondencia bastante intensa en determinados períodos entre la Comisión Central y la representación provincial y otros en que la comunicación decae.

Nos ha parecido más ilustrativo y elocuente ordenar las referencias de modo cronológico, a pesar de que puede resultar algo tedioso, para que sea más fácil seguir el desarrollo del proceso relacionado con la recogida de los fondos desamortizados en la provincia y la correspondiente respuesta en aplicación de las instrucciones que emanan del Gobierno central, a modo de crónica de cómo eran ejecutadas en Palencia las instrucciones que vienen de Madrid o cómo se trasladan desde la provincia las sugerencias pertinentes a la Central.

Evidentemente las peripecias en torno al proceso desamortizador en la provincia de Palencia se prestan a un desarrollo mucho más amplio si se analizan también los aspectos arquitectónicos de los edificios

afectados o las actuaciones referidas a algún yacimiento arqueológico. Pero hemos preferido centrarnos, con algunas excepciones, en el tema concreto de nuestro estudio, las obras de arte, esencialmente pictóricas, destinadas a formar el primitivo Museo de Pinturas de Palencia, dejando para futuros trabajos la posibilidad de ahondar en esos otros aspectos que afectaron al proceso desamortizador y que tan sugerentes resultan para la historia del patrimonio histórico provincial³.

Tampoco vamos a tratar demasiado de la evolución de la Comisión de Monumentos porque su actuación va más allá de la mera compilación de las obras dirigidas a formar el museo, tema que ahora nos interesa, pues su papel en relación con otros aspectos referidos al patrimonio monumental palentino daría sin duda pie para un estudio más amplio y pormenorizado.

Nos proponemos analizar pues el período que va desde el inicio del proceso desamortizador en 1837 hasta la puesta en marcha de la Comisión última del siglo XIX, en 1893, que se propondrá, y logrará finalmente la creación del museo en 1921, de cuya correspondencia habrían desaparecido ya las menciones a los fondos desamortizados, básicamente pictóricos, destinados a la creación del mismo⁴.

En parte este tema lo hemos abordado ya en un reciente artículo⁵, centrado en las peripecias de formación del Museo Provincial y los edificios previstos para darle cobijo, pero ahora queremos tratar con mayor detalle lo que se refiere a los fondos que iban a ser constitutivos del mismo.

Esta investigación se centra pues básicamente en los fondos pictóricos, y en menor medida escultóricos, procedentes de los conventos desamortizados, inicialmente

destinados a formar la colección fundacional del Museo, a partir de la documentación existente, que nos permite rastrear el desarrollo del proceso.

PRIMERAS ACCIONES DESAMORTIZADORAS

Las referencias más antiguas recogidas sobre el proceso desamortizador en los documentos de la Academia de San Fernando datan de agosto de 1835, en que se nombra por el Jefe Político, Isidro Pérez Roldán, la Comisión compuesta por tres académicos que deben acompañar a la de la Real Hacienda para hacerse cargo de los conventos suprimidos en la provincia, dando cumplimiento al Real Decreto de 25 de julio de 1835, que comenzaría por la ocupación del Monasterio de San Benito de Frómista⁶. En este momento aparece ya algo que será recurrente en las actuaciones relacionadas con el proceso desamortizador cómo es la disponibilidad de presupuestos para pagar sus dietas, de lo que se consulta al Gobierno.

En fecha tan temprana como 9 de Agosto de 1836, Valentín Carderera, académico de San Fernando comisionado para inventariar, clasificar y recoger obras de los conventos suprimidos con destino al Museo Arqueológico Nacional por las provincias de Valladolid, Salamanca, Burgos, Palencia y Zamora se desplaza a Palencia, donde constata la inexistente actividad de la Comisión provincial para reunir cuadros u otros objetos de los conventos suprimidos⁷.

En 1837 se pone en marcha la Comisión Científica y Técnica, creada en virtud de Real Orden de 27 de mayo de 1837, la mayoría de cuyos miembros lo serán también de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia.

El primer documento en que se hace referencia por parte del Jefe Político de la Provincia al estado en que se halla la confección del inventario de objetos procedentes de los monasterios suprimidos data de fecha tan temprana como 1837, y en él se detallan las disposiciones adoptadas para la recolección de las obras, y la ejecución de un *“inventario sumamente abreviado por los recelos que infundían las facciones que circulaban por el país, viéndose obligados por lo mismo a retirarse precipitadamente no llevando fuerza armada que los protegiese”*⁸.

Se informa de las medidas adoptadas para la reunión en la capital de los objetos valiosos de ciencia y artes procedentes de los conventos suprimidos de acuerdo con la Sociedad Económica de Amigos del País, al tiempo que se da cuenta también de la desaparición de ejemplares de la librería de los Franciscanos de la capital, atribuible en gran parte al saqueo con motivo de las incursiones de los carlistas y concretamente de las partidas del general Gómez.

Curiosamente en ese informe se afirma textualmente que *“no aparece objeto alguno digno de atención, pues indudablemente si algo había fue substraído anticipadamente por los mismos esclaustrados como resulta de algunas denuncias que obran en el expediente o que las obras de las bibliotecas solo pueden servir para venderse por peso”*.

La idea primera era reunir esos fondos artísticos o bibliotecarios en *“los puntos de guarnición militar donde menos mal, podrán estar a cubierto de las vicisitudes de la guerra e invasiones de los facciosos”*.

En 4 de julio de 1838 se traslada a Madrid para su aprobación el presupuesto necesario para efectuar la recolección y clasificación de los objetos artísticos proceden-

tes de los conventos suprimidos a fin de establecer en la capital el Museo y Biblioteca Pública, tal como ordenaba la circular de 27 de Marzo anterior por un importe total de 8.595 reales.

En ese presupuesto se prevé dedicar dos salas a galería de pinturas y otra tercera sala a biblioteca, en el Convento que fue de Gilitos, por importe de 6.795 reales de vellón más 1.500 reales para costear el traslado de las pinturas, libros y anaqueles de los 22 conventos suprimidos en la provincia donde existen objetos de ese tipo y otros 300 para armar los estantes en que se vayan a colocar los libros. Las salas dedicadas a pinturas medirían 107 y 85 pies respectivamente por 21 de ancho, que ocuparían un total de 335,68 metros cuadrados⁹.

A continuación seguirán otros escritos en los que, admitiendo el gran interés de la Junta Científica y Artística de la provincia por cumplir las instrucciones que vienen de Madrid, se hace ver que todo ello resulta imposible de no arbitrarse desde el Gobierno central los presupuestos necesarios para ello.

La década de los 40 y los 50 es sin duda el período más interesante y decisivo en relación con las actividades de la Comisión, y la que ha generado mayor volumen de documentación, referida a la correspondencia entre la Comisión central y la provincial.

En estos años la recogida de libros de los conventos suprimidos corre paralela a la de los cuadros de similar procedencia. En este sentido las más antiguas noticias sobre recogida de libros datan de Agosto de 1842 dando cuenta de hallarse recogidos en depósito en la Sociedad Económica de Amigos del País algunos libros y cuadros procedentes de varios exconventos de la provincia.

El Jefe Político, Jacinto Manrique, responde con gran interés a la Orden de 13 de Julio de 1842 instando a la formación del Museo y Biblioteca Provinciales comunicando cómo ha intentado hallar los inventarios de los objetos de los conventos suprimidos, da cuenta de que en la Sociedad Económica se hallan recogidos además de la pequeña biblioteca una docena de cuadros de escaso mérito en su salón de sesiones, por lo que proponen que esta institución complemente con su celo o incluso supla las carencias de la Comisión científica y artística, preguntando a la Sociedad si se va a encargar de construir ella misma el Museo y Biblioteca Provincial o si sólo conserva los libros y cuadros en calidad de depósito, manifestando ésta su disponibilidad a seguir colaborando en esa línea siempre que el Gobierno contribuya a sufragar los gastos que todo ello le origina¹⁰.

El jefe Político da cuenta de medidas tomadas en orden a establecer la biblioteca y museo provincial tal como ordenaba la circular, disculpándose de lo poco que se ha realizado en ese sentido atribuyéndolo en gran medida a la necesidad de ocuparse de los facciosos carlistas como tema preferente.

No debió de ser fácil reunir los cuadros a juzgar por lo que ocurrió en Ampudia, con casos de rapiña y acaparamiento a cargo de algunos vecinos¹¹.

LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS

El 13 de Junio de 1844, se establecen por Real Orden las Comisiones Provinciales de Monumentos, las cuales se articulan en tres secciones: 1ª Biblioteca-Archivos; 2ª Esculturas-Pinturas y 3ª Arqueología-Arquitectura. La Segunda será la que tenga a cargo la ins-

pección de Museos de pintura y escultura, por tanto la que fundamentalmente nos interesa a efectos de este artículo. Las instrucciones que desarrollan la Real Orden ordenan la recogida de cuantas noticias afecten a los monumentos que deban conservarse, donde no haya museo deberán reunir las comisiones en lugar seguro cuantos lienzos, estatuas, relieves y demás obras de talla recojan; dan medidas también para evitar que puedan enajenarse obras de arte o su salida al extranjero; ordena la redacción de catálogos metódicos y razonados, que deberán remitir a la Comisión Central, así como una nota de los objetos recogidos con carácter anual.

A la Sección 3ª se encomienda recoger los objetos arqueológicos, que deberá reunirá en el mismo local donde está establecido el Museo, clasificándolos y estableciendo el correspondiente catálogo. Se establece que las comisiones celebrarán sesión semanalmente, presididas por el Jefe Político, y una visita anual a todos los pueblos de la provincia a fin de vigilar sobre el terreno la conservación de los monumentos que no puedan trasladarse.

Las instrucciones otorgan también a los alcaldes un importante papel de ayuda a los miembros de la Comisión al encomendarles la recogida de objetos arqueológicos hallados en el término municipal, retener los objetos artísticos de dudosa procedencia, o vigilar las obras de arte de los conventos suprimidos que existan en las iglesias habilitadas como parroquias.

Como puede verse, la puesta en marcha de las referidas Comisiones supuso un intento serio y bien articulado de atajar los desmanes producidos en el patrimonio artísticos los primeros años tras la Desamortización. Será sin duda su aplicación práctica lo que llevará

a que en la realidad no funcionase como se habría previsto, algo que en el caso particular de Palencia resultará bastante evidente.

El 15 de Julio queda instalada la Comisión de Palencia, “*compuesta de cinco personas inteligentes y celosas por la conservación de nuestras antigüedades*” presididas por el Jefe Político, a la sazón Agustín Gómez Inguanzo. Entre ellas estarán un miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País y D. Justo María de Velasco, académico de mérito de la Academia de San Fernando, que desempeñará el papel más activo en relación con las competencias y actividades de la Comisión palentina.

En el informe del Jefe Político, a la sazón propietario del Monasterio de Santa María de la Vega, de 16 de Febrero de 1844, se afirma taxativamente que no existe en Palencia Museo de Pinturas, como tampoco existía ninguna Biblioteca Pública según informe anterior, si bien un escrito posterior de la Central de 24 de octubre del mismo año, redactado verosímilmente por Cardenera, hace ver que un informe del anterior Jefe Político, de 1842, hablaba de la existencia de hasta media docena de cuadros conservados en los salones de la Sociedad Económica, y otras pinturas y objetos artísticos recogidos por los alcaldes.

Esta controversia originará una evidente tensión entre la Comisión Central y el referido Jefe Político, que tratará de abundar en explicaciones para defender su afirmación ante la contundencia de la Comisión Central recordándole sus responsabilidades y el papel de ésta de velar por la conservación de los objetos procedentes de los conventos suprimidos –tanto pinturas como retablos, sepulcros, tallas, bustos, estatuas o cualquier otros monumentos dignos de conserva-

ción-, al tiempo que se pide la remisión del catálogo de esos 12 cuadros conservados en los locales de la Sociedad Económica y se averigüe el paradero de los demás objetos¹².

Al año siguiente, el mismo Jefe Político solicita le autoricen a librar los 3.000 reales necesarios para la redacción del inventario de los libros que componen la biblioteca pública de la provincia, el salvamento del mosaico de Zorita del Páramo, el traslado a San Zoilo de los sepulcros de Benevívere y al Museo Provincial del sarcófago que se halla en la iglesia parroquial de Husillos, “también por mandato de la Central”, anunciando que la Comisión tendría que paralizar sus trabajos si no se da satisfacción a esa demanda presupuestaria¹³.

La Comisión eleva en 30 de junio de 1844 un amplio y muy completo informe elaborado por D. Justo María de Velasco, comisionado al efecto, donde se recogen los distintos monumentos, y entre otros, se recomienda el traslado a la capital del sarcófago romano de Husillos, que corre grave riesgo de deterioro, para depositarlo “al cuidado de algún cuerpo facultativo tal como la Sociedad Económica”. La Central se manifestaría en relación a éste que “debería trasladarse a Palencia y empezar con este interesante monumento a formar Museo”. Respecto a los sepulcros del enajenado monasterio de Benevívere se insiste en que son propiedad de la Nación y que “deberían trasladarse a San Zoil o en caso de resistencia de parte de los poseedores, excitar su celo para su conservación sin perderlos jamás de vista”¹⁴.

Un amplio informe de abril de 1845 elaborado por el Jefe Político, y redactado seguramente por Justo M^a Velasco, da información sobre el estado de las acciones de la Comisión en sus primeros seis meses de actua-

ción¹⁵. Fruto de ello es la localización de algunos legajos de la antigua Junta de Ciencias y Artes que facilitan datos sobre la recogida de cuadros, libros y demás objetos artísticos de los conventos suprimidos y ha permitido la localización de algunos de ellos.

Entre ellos se encuentran estos “dos cuadros que no han podido menos de llamar la atención de la comisión. Uno representa a San Francisco de Asís en el desierto, está como en éxtasis, a quien un ángel proporciona música celestial: es original de Mateo Cerezo y tiene el cuadro de alto ocho pies, y seis de ancho, el marco es de pino pintado de negro y azul. Solo le hace falta refrescarle y darle barniz. El otro es más superior, su color es dorado, brillante y jugoso, el efecto admirable; los escorzos sabiamente entendidos y el toque del pincel franco; representa el citado cuadro a la Virgen, está sentada y en sus rodillas tiene al niño Jesús: este recibe una pera de manos de Santa Ana, que también está sentada; en primer término hay dos figuras que aunque son frailes, el uno tiene manto episcopal y está de rodillas teniendo delante de la cayada y mitra; el otro de igual posición está de hábito religioso, es lego, y puede ser san Pascual Baylón... Está bastante estropeado, necesita que una mano inteligente lo restaure con sumo cuidado, pues con mucha razón lo merece”.

Además de este depósito se relacionan someramente catorce cuadros depositados en el salón de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País “de esta capital procedentes de los exconventos de la misma, cuyo catálogo se está formando para remitirle a la mayor brevedad posible a la Comisión Central”. Los temas representados serían David joven con la cabeza de Goliat a quien reviven una porción de jóvenes con instrumentos músicos; dos cuadros iguales

en tamaño representando la Sagrada Familia, dos con figuras representando las Ciencias y las Artes, dos copias de los que pintó Rubens para Loeches, representando uno el Triunfo de la nueva Ley de la Iglesia y el otro el de la religión; otros dos representan alegorías sagradas y profanas, otro representa a la Sagrada Familia, que se corresponderían muy probablemente con los últimos números del catálogo de 1846 (nº 43 a 56).

También se describen brevemente los existentes en la sacristía del convento de San Zoilo de Carrión, “Una buena copia del hermoso cuadro que para el convento de San Francisco a Ripa pintó Anibal Carracci representando en él a Jesucristo difunto en brazos de la Virgen, otra copia de San Pedro Advíncula, su estilo como de Guido con medias figuras y del tamaño del natural iluminado todo el asunto por la luz que entra por la puerta de la prisión que abre el ángel, otro representa al cartujo San Bruno, tamaño del natural y en media figura, otro compañero de este de igual tamaño es también de un monje cartujo, dos cuadros apaisados con medias figuras del tamaño del natural, representando el uno la exposición de Jesús a sus discípulos en la que Santo Tomás toca la llaga del costado y el otro a Tobías y el ángel que es portador del pez para la curación milagrosa de la vista de aquel, del estilo de Carlos Maratta, además de un cuadrado apaisado representando a Jesús niño, más otro con un San Benito y otro de San Francisco de Sales, de tamaño natural pero medias figuras”.

Se informa asimismo sobre monumentos de la provincia, que se describen pormenorizadamente: entre ellos los monasterios de Benevívere –especialmente alarmante su estado– y Santa María de la Vega, con sepulcros que “conviene sean trasladadas al

museo provincial si se ha de impedir su total destrucción”.

Se informa asimismo de que se han llevado a la capital de la provincia 24 cuadros con pinturas, alguno de bastante mérito, y 1.800 volúmenes procedentes de San Zoilo de Carrión más otros cien volúmenes “que se entregaron furtivamente por los milicianos movilizados en la biblioteca del exconvento de San Francisco de esta ciudad”.

Igualmente el Jefe Político da cuenta de que está gestionando de una manera eficaz el conseguir un local para museo y biblioteca, habiendo barajado varias alternativas que ha tenido que descartar por no resultar asequible su adquisición o por el excesivo coste de su habilitación, aunque en ese momento contempla uno muy adecuado, que no desvela, con la esperanza de adquirirlo.

Al año siguiente el Jefe Político se exculpa de no poder enviar más informes solicitados pues después de lo manifestado en el informe anterior solo quedaría recoger los que pudieran trasladarse o reproducir los que no pudieran serlo, para lo que haría falta presupuestos de los que nunca ha dispuesto la Comisión, por lo que se ve obligado a suspender los trabajos en tanto no obtengan aquéllos. Insiste en la conveniencia de que sean restaurados los cuadros depositados en San Buenaventura¹⁶.

En la misma fecha de 30 de Junio de 1846, el Jefe Político remite por fin el primer catálogo de los cuadros que se encuentran depositados en el Convento de San Buenaventura (Fig.1), y que ha sido redactado por la Sección Segunda de la recién creada Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, si bien se dice que por falta de fondos el local del futuro museo no se halla definitivamente arreglado¹⁷ :

SECCIÓN SEGUNDA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Catálogo de los cuadros que existen depositados en el Ex-convento de S. Buenaventura de esta capital, con expresión de la clase de pintura, asuntos que representan, autores, estilos, escuelas, tamaños, estado de conservación, procedencia y demás observaciones generales.

Números	Materia en que están pintados	Asuntos que representan	Autores	Escuela	Dimensiones			Estado de conservación	Procedencia respectiva	Observaciones generales
					Alto Pies	Ancho Pies	Pulg.			
1	Lienzo	N. Sra. con el niño Dios, Santa Ana y dos religiosos adorando tan sagrada Familia	Flamenca	5	4	2	Muy estropeado	San Francisco de Arandía	Convendría forrar este cuadro y restaurarle
2	Id...	San Francisco de Asís en éxtasis	Mateo Cerezo	Española	6	2	2	Bastante conservado	S. Buenav.ª de Palencia	Necesita restauración aunque poca
3	Id...	San Benito	Italiana	7	5		Mutilado	S. Zoil de Carrion	Necesita mucha restauración
4	Id...	San Pedro Advíncula	Estilo de Guido	Boloñesa	6	6		Algún tanto agujereado	Id	Necesita restauración
5	Id...	La Virgen con Jesús en su regazo	Copia de Anibal Carracci	Id	6	5	6	Id	Id	Id
6	Id...	San Bruno	Claro obscuro fuerte como del Caravaggio	4	3	2	Id	Id	Id
7	Id...	San Bernardo	Id	4	3	2	Id	Id	Id
8	Id...	Tobías	Estilo de Carlos Marata	3	3	4	Bastante conservado	Id	
9	Id...	Santo Tomás	Id	3	3	4	Id	Id	
10	Id...	San Geronimo	Escuela de Guido	3	6	2	Deteriorado	Id	Id
11	Id...	San Francisco de Asís	Italiana	4	6	3	Bastante conservado	Id	
12	Id...	Santo Domingo de Guzman	Id	4	6	3	Id	Id	
13	Id...	San Ignacio de Loyola	Id	4	6	3	Id	Id	
14	Id...	S. Francisco de Paula	Id	4	6	3	Id	Id	
15	Id...	S. José	Sevillana	3	10	2	Deteriorado	Id	Id
16	Id...	San Juanito	Jordán	Napolitana	1	10	2	Bastante conservado	Id	
17	Tabla	San Geronimo	Alemána	2	3	2	Id	Id	
18	Lienzo	San Gregorio	Española	4	4	3	Deteriorado	San Zoil de Carrion	
19	Id...	El Rey David	Id	4	6	3	Id	Estaba depositado en S. Zoil	(Véase la nota final)
20	Id...	San Francisco	Italiana	3	6	2	Id	Id	

Números	Materia en que están pintados	Asuntos que representan	Autores	Escuela	Dimensiones			Estado de conservación	Procedencia respectiva
					Alto Pies	Ancho Pies	Pulg.		
Del 21 al 26	Lienzo	Países con Santos Anacoretas	Española	4	3	5 6	Deteriorado	Estaba depositado en S. Zoil
27	Id...	Una mesa con platos, jarrones y frutas	Flamenca	3	4	3 7	Id	Id
28	Id...	Una Concepción	Sevillana	6	3	3	Id	S. Francisco de Ampudia
29	Id...	Cristo con la cruz al hombro	Española	6	3	3 6	Id	
30	Id...	San Pablo	Estilo de Céspedes	3	3	2 2	Id	Se ignora
31	Id...	Santa Clara	Española	2	4	1 4	Bastante conservado	Fue remitido de Ampudia
32	Id...	Otra Santa de la misma orden	Id	2	4	1 4	Id	Id
33	Id...	Un Santo del Orden de S. Franc ^o	Id	3	2	2	Id	Id
34	Id...	Otro de la misma Orden	Id	3	2	2	Id	Id
35	Id...	Otro de la misma Orden en traje episcopal	Id	3	6	2 8	Id	Id
36	Id...	San Antonio de Padua	Id	3	6	2 8	Id	Id
37	Id...	Un Descendimiento de la Cruz	Estilo de Carracci	3	6	5 6	Deteriorado	Se ignora
38	Id...	Id	Escuela de Rubens	3	6	5 6	Id	Se ignora
39	Tabla	Cristo con la Cruz a cuestras	Estilo de Juanes	2	6	2	Mutiladísimo	Id
40	Lienzo	La Concepción	Española	5	4	6	Id	San Franco de Ampudia
41	Id...	S. Ruperto	Id	4	4	2 6	Deteriorado	Estaba depositado en S. Zoil
42	Id...	S. Francisco de Asís	Veneciana	El Greco	2	3	2	Inservible	Se ignora
43	Id...	Sagrada Familia	Romana	Copia de Rafael	3	9	3	Bastante conservado	
44	Id...	Otra Sagrada Familia	Estilo de A. Vaccaro	3	9	3	Bien conservado	Convento del Carmen de esta ciudad
45	Id...	El triunfo de la religión	Copia de Rubens	5	3	3	Buen estado	Convento de los Descalzos, de Id
46	Id...	El triunfo de la Nueva Ley	Id	5	3	3	Id	Id Id Id
Del 47 al 52	Id...	Países con figuras alegóricas	Escuela Romana	2	3	3	Id	Convento del Carmen de Id
53	Id...	El triunfo del Joven David	Estilo del Albano	5	6	8	Bastante estropeado	Convento del Carmen de esta ciudad
54	Id...	Alegoría sagrada	Estilo del Solimena	3	6	5	Estado regular	Convento de los Descalzos de Id
55	Id...	Id	Id	3	6	5	Id	Id Id Id
56	Id...	La Sagrada Familia	Romana	3	2	2	Id	Id



Fig. 1.- Convento de San Buenaventura, a la izquierda, primer depósito de los cuadros recogidos.

En el listado se recogen un total de cincuenta y seis obras de las que se hace constar la materia en que están pintados, el asunto que representan, autores, escuelas, dimensiones (alto y ancho) expresadas en pies y pulgadas, estado de conservación, procedencia y en su caso algunas observaciones generales.

El autor del listado sería seguramente Justo M^o de Velasco, profesor de Dibujo y delineación de la Academia de Dibujo dependiente de la Sociedad Económica de Amigos del País cómo se deduce por la letra, semejante a la que aparece en otros escritos firmados por él.

En el listado se relacionan 56 obras, todas ellas de tema sacro, con excepción de los “países” con figuras alegóricas, (n^o 47 a 52) de la que no tenemos certeza, o una mesa flamenca con platos jarrones y frutas (n^o 27).

El redactor del catálogo, atribuye las obras a autores de la talla de Mateo Cerezo, Jordán, o al estilo de Guido Reni, Aníbal Carracci, Carlo Maratta, Vaccaro, Rubens o Solimena, siendo la mayoría de ellos copias, y las adscribe a escuelas diversas conforme, lógicamente, a su propio parecer personal.

Todos son lienzos salvo dos tablas, un San Jerónimo de Escuela alemana de San Zoilo de Carrión (n^o 17) y un Cristo con la Cruz a cuestras de estilo de Juan de Juanes cuya procedencia se ignora (n^o 39).

La mayoría proceden de San Zoilo de Carrión, aunque también de San Francisco de Ampudia, del Carmen y de los Descalzos de Palencia ciudad, y uno del Convento de San Buenaventura de esta misma ciudad.

Respecto a su estado de conservación, hay de todo, aceptablemente conservado o muy estropeado casi al cincuenta por ciento, señalándose los que necesitan restauración.

Una anotación a pie de catálogo ensalza especialmente el n^o 1 del mismo, Nuestra Señora con el Niño Dios, Santa Ana y dos religiosos adorando tan Sagrada Familia, de Escuela flamenca, procedente de San Francisco de Ampudia, que recomienda vivamente restaurar.

Este catálogo será, por cierto, ensalzado por la Comisión Central, que lo encuentra bastante satisfactorio, recomendando algunos arreglos urgentes pero instando a posponer prudentemente las intervenciones que no sean estrictamente necesarias.

Un informe de 1847 firmado por Carderera, encontrará satisfactorios los informes de la 2^a y 3^a Sección, pero alarmado por el estado en que se encuentran los sepulcros de Benevívere y Santa María de la Vega insta al Jefe Político a evitar, mediante el uso de algunos fondos económicos, su completa destrucción, el traslado de aquéllos al claustro de San Zoilo, “*hasta que pueda formarse el museo provincial*”, precisando que “*todos estos objetos de arte jamás han entrado en el contrato de venta de estos monasterios*”¹⁸.

Resulta revelador el informe redactado por Carderera en 1850¹⁹ sobre la utilización posible de una cantidad de 8.000 reales en el salvamento del mosaico de Zorita, que, si bien es un trabajo que debería acometerse, aconseja se dé prioridad para el empleo de dicha cantidad a otras tareas como dotar de bastidor y marcos a los cuadros que lo necesiten, y que deben trasladarse desde San Buenaventura a la sala de la Sociedad Económica. Así mismo se deben llevar a la capital los sepulcros de Renedo de la Vega, propiedad a la sazón del Jefe Político, señor Inguanzo, “*teniendo cuidado de anotar puntualmente el sitio que cada uno ocupaba*” y

que los sepulcros de la iglesia y Sala Capitular del Monasterio de Benevívere se trasladan a San Zoilo de Carrión, lo que será una preocupación insistente de la Central y del propio Carderera.

En su escrito Carderera advierte sobre la inoperancia de la Comisión de Palencia y de los Jefes Políticos, que se desentenden de las directivas que se les envían desde Madrid, sin que hayan llevado a efecto ninguna de las citadas disposiciones. De las pinturas concretamente dice que *“a algunas de las cuales se les puso bastidor hoy están todavía sin colocar y próximas a perderse, hallándose hacinadas en cuarto lóbrego y húmedo donde se trasladaron muy torpemente sin dar aviso a ningún individuo inteligente de la Comisión”*.

En respuesta a esas sugerencias, la Comisión Provincial informa en Octubre de 1850 que ha empleado parte de ese dinero en realizar obras de albañilería y pintado de paredes en la Sociedad Económica a fin de trasladar a la misma las pinturas recogidas en el exconvento de San Buenaventura, lo que ya se ha realizado en la fecha del informe; que se ha puesto marcos y bastidores a varios de los cuadros recogidos en ese exconvento por el profesor Justo María Velasco; y se ha nombrado una comisión para el traslado de los sepulcros a los que se refiere continuamente la Central, compuesta por el Sr. Velasco y el arquitecto de la ciudad, Pablo Espinosa, aunque por una serie de problemas personales no ha podido llevarse aún a buen fin. Se solicita para el susodicho profesor una cantidad de 2.500 reales para que pueda acabar su trabajo de restauración de las pinturas.

Asimismo se informa de que *“ha averiguado el paradero de la estatua que repre-*

senta a Don Antonio Rojas, Arzobispo que fue de Granada y las dos losas que extraídas del sepulcro de este personaje, fueron enagenadas por el comprador del monasterio franciscano de Villasilos, en cuya Iglesia radicaba aquel monumento”, cuya venta fue denunciada por Carderera, *“y están ya aseguradas obrando en poder de la comunidad eclesiástica de Boadilla del Camino en clase de depósito; hasta nueva determinación de esta comisión”*.

En 14 de enero de 1851 la Comisión Central muestra su satisfacción por las obras ejecutadas en las obras de rehabilitación del salón de la Sociedad Económica y en poner bastidores y marcos a las pinturas, trabajo que realiza Don Justo Velasco, vocal de la Junta de Palencia, si bien recomienda prudentemente y con un loable criterio de conservación que no se pase más allá de las operaciones de *“forrarlas, ponerlas en bastidores y lavarlas ligeramente con agua clara y barnizarlas”*. Insiste la Comisión en saber el número de cuadros que tiene reunidos la Comisión y cuáles son los más importantes por su mérito, así como en qué estado se encuentran. Reitera asimismo la necesidad de recuperar los sepulcros y restos escultóricos de los monasterios de Renedo y Benevívere²⁰.

En septiembre de 1851 (Fig.2) se envía a la Central una segunda relación de los cuadros recogidos por la Comisión de Monumentos desde el año 1844 que asciende a 57, de los que considera de reconocido mérito 37, que enumera, aunque sin recoger ahora la procedencia, con especificación del asunto, y en algún caso una mínima descripción, medidas de alto y ancho en pies, así como un comentario sobre el estado de conservación y la necesidad o no de restaurarlos, solicitando un presupuesto para su

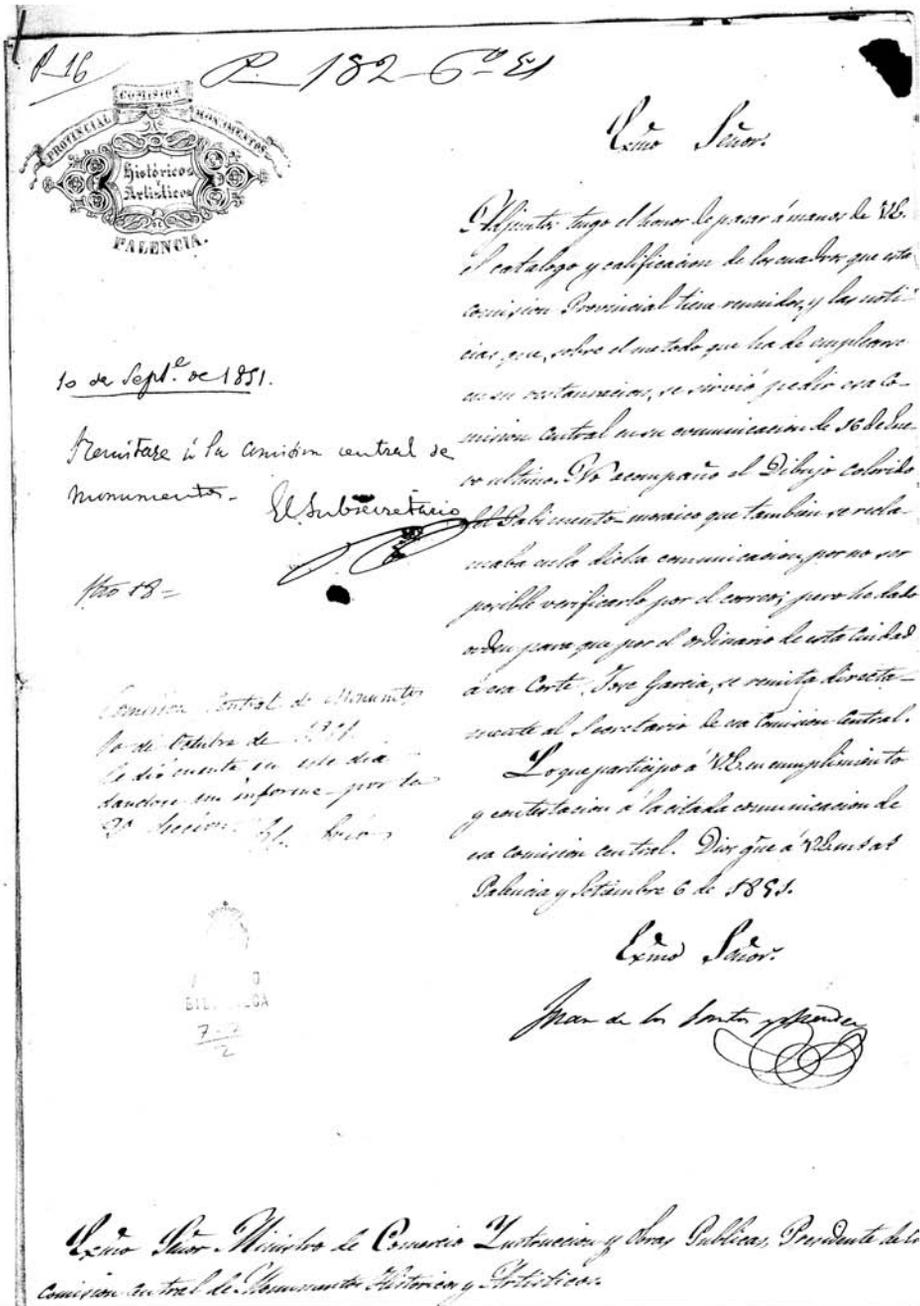


Fig. 2.- Escrito de la Comisión Provincial de Monumentos de Palencia (1851), remitiendo el catálogo de los cuadros que tiene reunidos.

forrado por el profesor Justo M^a Velasco con un asignación de 2.500 reales anuales. Ciertamente se trata de una lista más personalizada por sus comentarios que el catálogo anterior, haciendo especial hincapié en las necesidades de restauración.

Prácticamente todos aparecían ya en el listado enviado en 1846 con la excepción de uno, el último de la relación, que claramente no figuraba en aquél, *“un medio punto que representa la Anunciación de Nuestra Señora, figuras mayor del natural, en tabla, de 18 pies de largo y 9 de alto”*²².

REORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN

El Real Decreto de 15 de Noviembre de 1854 sobre organización de las comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos tratará de inyectar nuevo impulso dinamizador a éstas, que venían funcionando de una manera deficiente, si bien el pertinente reglamento no se aprobará hasta 1865, dotando de nuevas competencias a la Comisión Central.

Con buen criterio la reforma tratará de potenciar la presencia de personas con conocimientos técnicos y científicos, entre ellos de manera obligada el arquitecto titular de la provincia, y se le asignarán ciertos recursos.

En el caso de Palencia, en enero de 1856 se produce el nombramiento de los miembros de la nueva Comisión, formada por cinco vocales, entre ellos Justo M^a Velasco, Director de la Academia de Dibujo, y miembro muy activo de la comisión anterior, bajo la presidencia, como en la anterior, del Gobernador Civil.

En el escrito que acompaña a la Relación de monumentos dignos de conserva-

ción, de Agosto de 1855, se afirma que los 57 cuadros, el mosaico de Zorita del Páramo y la capilla de San Juan de Baños son los únicos bienes que están directamente a cargo de la Comisión. En el tiempo de cambio hacia la nueva estructura legal, un informe de la Comisión Provincial de Agosto de 1855 informa de que se ha empezado con la restauración de los cuadros por el profesor Justo M. Velasco, y entre otros datos que facilita sobre monumentos de la provincia da unos detalles reveladores sobre la urna sepulcral de Husillos, que *“sufre cada vez más deterioros, está colocada malamente y en sitio extremadamente húmedo y oscuro y una altura muy cómoda para que los chicos continúen mutilando las cabezas y extremos de las figuras que componen el bajo relieve”*, reafirmando la vigilancia de la Comisión sobre todos los monumentos para evitar su destrucción –entre ellos los sepulcros de Renedo y Benevívere– y dice tener *“adoptadas las medidas concernientes para la traslación de estos monumentos a la capital y para evitar la completa destrucción de todos los demás”*²³.

Escasos años después, la Ley de 9 de septiembre de 1857 (Ley Moyano) suprimió la Comisión Central y pondrá al cuidado de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de Academia de la Historia la conservación de los monumentos del Reino, quedando bajo su dependencia las Comisiones Provinciales de Monumentos, en las que figurarán asimismo los académicos correspondientes de ambas academias, si bien el nuevo reglamento no se aprobará hasta 1865.

En Noviembre de 1857, la nueva Comisión considera prioritario, en escrito a la Central, reunir en un local muchos de los monumento sepulcrales en monasterios que

han sido enajenados por la Nación a particulares, para lo que plantea adquirir en renta o venta una panera perteneciente al Cabildo Catedral y confinante con el Instituto de 2ª Enseñanza de esta capital, en una cantidad de ocho a diez mil reales, local al que también debería trasladarse el siempre presente mosaico de Villabermudo una vez levantado, operación para la que se precisarían otros 2000 reales. Asimismo se insiste en la necesidad de proseguir con la restauración de los cuadros a cargo de Justo M^a Velasco, conforme a lo acordado en su día²⁴.

En enero de 1860, en informe amplio redactado por Justo M. Velasco enviado a la Academia de San Fernando se afirma que se hallan reunidos en la sala de Sesiones de la Sociedad de Amigos del País, sin detallarlos, los cuadros que se han recogido de los extinguidos conventos de la provincia entre los que figuran algunos de gran mérito y cuyo catálogo se ofrece a enviar la Comisión a la Academia —lo que al parecer no se llegó a hacer—, a la par que se manifiesta que la Comisión no dispone de fondo alguno para su funcionamiento después de haber perdido la partida dotada por la Diputación para el traslado del mosaico de Zorita y la instalación de los sarcófagos de Benevívere y Santa María de la Vega²⁵.

En lo que conocemos esa fecha de 1860 será la última referencia a los cuadros procedentes de los monasterios desamortizados, por lo que ignoramos qué pudo pasar con ellos a partir de entonces.

Curiosamente hay que hacer constar que este último informe, como la primera relación de 1846, y todas las menciones que se hacen a las pinturas, y seguramente a todos los demás monumentos de la provincia, se deben a una misma y única persona, Justo

M^a Velasco, el miembro de la comisión con una vinculación profesional con la pintura que redactó muy probablemente muchos, si no todos, los informes que conocemos remitidos a Madrid por la Comisión de Palencia.

En 1863 se producirá una propuesta objetiva de sede para el Museo, aunque fracasada, cuando la Comisión de Palencia propone al Obispado trasladar la parroquia de Santa Marina a la iglesia de San Pablo, dedicando el primer edificio, mediante cesión a la Comisión de Monumentos, a Museo provincial de carácter escultórico, en el que se reunirían varios sepulcros notables y otros objetos artísticos que estaban designados por la provincia²⁶.

Lo que parece indicar que no se contaba con colocar también en ese espacio los cuadros de los monasterios suprimidos, custodiados en esas fechas, según el informe de Justo M. Velasco, en los locales de la Sociedad Económica de Amigos del País. Estos ya no volverán a aparecer en los documentos consultados, siendo su destino posterior una mera hipótesis²⁷.

Lo cierto es que aquellos cuadros no volverán a figurar en la lista de piezas destinadas al Museo, que será ya pura y definitivamente arqueológico, junto a algunos sarcófagos medievales, con las que la renovada Comisión de Monumentos se propondrá a partir de 1897 la creación del Museo Provincial, el cual no será realidad hasta 1921, tema que ya fue tratado en su día por Mariano del Amo²⁸.

LA COMISIÓN DE MONUMENTOS SE RENUEVA

Pasan bastantes años con una Comisión provincial prácticamente desaparecida y absolutamente irrelevante hasta tal punto

que las Academias, a través de su Comisión Mixta, escriben “*No recibiendo jamás las Reales Academias comunicaciones de la Comisión de Monumentos de Palencia, es de suponer que tal Comisión no existe*”²⁹. De hecho desde 1876 deja de haber documentación en San Fernando referidos a la Comisión de Palencia hasta su reorganización de finales de siglo.

Ésta se formalizará el 30 de diciembre de 1893, con Francisco Simón Nieto como Secretario y con el decidido empeño de formar un Museo que ahora será solo Arqueológico, sin que se mencionen ya los cuadros destinados a integrarse en él.

La relación de las obras que la Comisión ha logrado reunir para formar ese museo, en la que no aparecen aquéllos, son la prueba objetiva de que a finales del siglo XIX los cuadros referidos habían desaparecido de los planes de la Comisión y dejaron de estar sometidos, al menos de facto, a su custodia, sin que podamos afinar más sobre el momento en que esa desvinculación se produce, en principio con anterioridad a 1899, según deducimos, y con posterioridad a 1863, última referencia a la existencia de las obras de carácter artístico en la sede de la Sociedad Económica.

La publicación en El Día de Palencia de 23 de Octubre de 1899, bajo el título “La Comisión de Monumentos. Museo Palentino”³⁰, del listado de las piezas disponibles para formar el Museo, todas ellas arqueológicas, son la prueba palpable de esta afirmación.

Sin embargo, en algunos discursos pronunciados el día de la inauguración del Museo Provincial en la sede de la Diputación Provincial, el día 9 de Julio de 1921, hay algunas frases que se prestan a cierta confusión.

Así, al tomar la palabra el Secretario de la Comisión de Monumentos, Rafael Navarro, cuando afirma que el tema “*no es de ayer; sino del siglo pasado, pues desde 1844 se ocuparon de la constitución del Museo. Desde dicho año, sólo la labor de la Comisión citada pudo lograr lo que es ahora brillante realidad*”. Recuerda “*a cuantas personas tomaron parte en estas iniciativas puesto que los cuadros que forman parte de dicho museo fueron legados a dicha comisión por el Gobierno*”.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Masa, Delegado regio de Fomento, “*para hacer constar que la Real Sociedad Económica palentina antes que la comisión de Monumentos se incautó de los cuadros de los frailes de San Francisco y de la Biblioteca, que trasladaron al Instituto*”³¹.

Puede afirmarse con toda justeza que los resultados cosechados por la Comisión de Monumentos de Palencia hasta finales del siglo XIX dejan bastante que desear, al fracasar en su objetivo principal, que no era otro que conseguir un edificio para museo en que poder recoger todas las obras de interés derivadas del proceso desamortizador.

De lo expresado más arriba puede constatarse el mal funcionamiento de aquélla, sobre todo en su primera etapa, la desidia que en muchas ocasiones la embargaba, los tiempos desesperadamente largos en aplicar medidas efectivas y la falta de interés de algunos de los Jefes Políticos, como se lamenta amargamente Carderera, la persona que seguramente más luchó por salvaguardar el patrimonio de la provincia de Palencia en una época en que todo era destrucción.

Junto a ello también se debe reseñar, como un factor importante en su descargo, la ausencia de presupuestos necesarios para

acometer los gastos mínimos de funcionamiento de la Comisión en el ejercicio de sus competencias, queja recurrente a lo largo de todos esos años.

INTENTOS DE LOCALIZACIÓN. LAS PESQUISAS REALIZADAS.

Del cotejo de la documentación existente, que hemos resumido hasta aquí, parece evidente que los cuadros se almacenaron en un primer momento en el exconvento de mínimos de San Buenaventura, al lado de las Puentecillas, y primera sede del Instituto Técnico de Palencia, aunque un pequeño lote de ellos se colgarían de la sede de la Sociedad Económica de Amigos del País en el edificio del Monasterio de San Francisco³², a donde se trasladarán el resto de ellos en 1850, según Justo M. Velasco, para su restauración, y donde en principio permanecían en 1860, aunque no tenemos constancia de si allí estarían la totalidad o sólo una parte de los cuadros, aparentemente bastante numerosos para el espacio disponible.

Aparte de que se pudieran haber extrañado algunos durante los años de permanencia en la Sociedad Económica, de lo que no tenemos ninguna prueba, parece acreditado que los cuadros se agrupaban, decorándola, en la Sala de Capítulo de los frailes franciscanos, que fue luego sede de la Sociedad Económica de Amigos del País, y posteriormente del Ateneo Palentino³³, un espacio de unos 250 metros cuadrados.

En ese Salón del Ateneo, “en el resto de la pared frontera se ven ordenadamente dispuestos multitud de cuadros al óleo procedentes de los conventos, que se mantienen en buen estado de conservación, así como los que cubren toda la parte alta de las otras tres paredes de la sala”³⁴. Cotejando los planos de Jerónimo Arroyo conservados en el Archivo Histórico Provincial, la sala ocupada por la Sociedad Económica, y luego por el Ateneo Palentino (Fig.3), se situaría en la planta primera, a continuación de la sala De Profundis, al Sur del primer claustro, detrás de lo que hoy es capilla de la

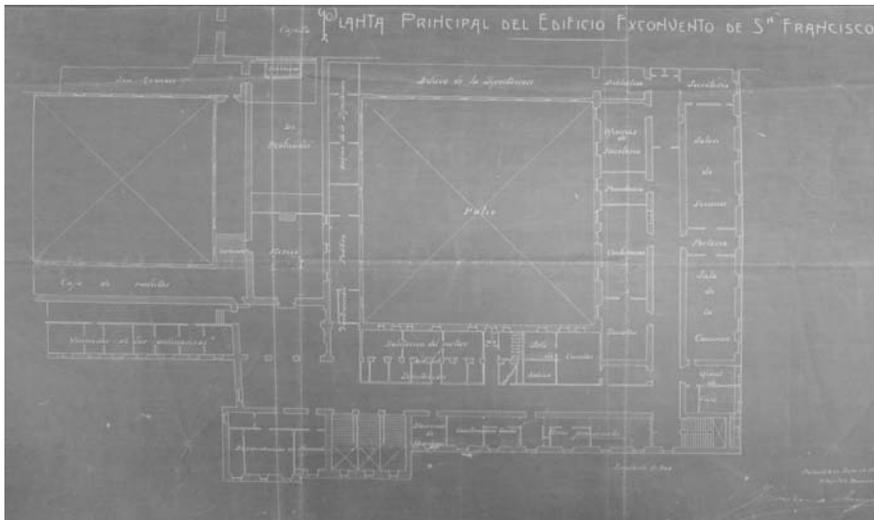


Fig. 3.- Plano de la planta principal del exconvento de San Francisco, por Jerónimo Arroyo (1910), con indicación del Salón del Ateneo.

Venerable Orden Tercera, y del antiguo Cine Luises, siendo hoy visible en el espacio que ocuparía dicha sala un corralón arruinado, de muros derrumbados, en forma cuadrangular y de alto techo, en que crecen arbustos y maleza³⁵.

Según la documentación consultada, curiosamente los cuadros habrían estado en ese espacio del salón de la Sociedad Económica de Amigos del País a partir de 1860, y un lote más pequeño incluso desde los primeros momentos del proceso desamortizador, manteniéndose allí presumiblemente a lo largo del primer tercio del siglo XX, en el mismo sitio en que los agrupó la Comisión de Monumentos, sin que, a lo que se ve, la Comisión renovada en 1893, que se propuso consumir la creación definitiva del museo, contase con ellos para la instalación del mismo, lo que parece ciertamente inverosímil.

Pues efectivamente el museo que se propone crear por fin la nueva Comisión parte de cero, mediante compra o adquisición de obras de las que carece, según aparece en la prensa de la época³⁶. Para explicar esta ausencia de la colección original de pinturas en los planes de la Comisión durante ese período se nos ocurren varias explicaciones. Quizá la práctica inexistencia de la Comisión de Monumentos, casi desaparecida, hubiera producido una cierta desmemoria sobre la existencia de los cuadros que estaban destinados al futuro museo, cosa que parece realmente difícil de pensar.

También puede ser que la nueva Comisión respondiera en sus planteamientos respecto al museo a los propios intereses y aficiones de su Secretario, Francisco Simón Nieto, volcado en sus investigaciones hacia el mundo de la arqueología.

Puede ser que cuando entrase en funciones la nueva Comisión, a final del siglo XIX, los cuadros que se custodiaban en la Sociedad Económica hubieran desaparecido ya de su lugar de custodia, o que en la práctica se hubieran desvinculado de la dependencia de la Comisión de Monumentos. Sin documentación acreditativa, y sobre todo en ausencia de las actas originales de esos años de la Comisión, las diversas posibilidades siguen siendo un misterio difícil de explicar más allá de la mera conjetura.

Todo resulta más extraño aún cuando un Real Decreto de 1913 establecía la creación de Museos Provinciales de Bellas Artes donde no existiesen, como era el caso de Palencia, a partir de los fondos procedentes de los conventos suprimidos, norma que tampoco parece tuviera ninguna repercusión en nuestra provincia³⁷.

Ahora bien, si los cuadros estuvieron físicamente almacenados en la sede de la Sociedad Económica para su traslado al Museo Provincial cuando éste se constituyera, y la documentación consultada avala este hecho, ¿qué pasó con ellos en todo ese tiempo?

Lo cierto es que a pesar de aparecer continuamente aludidos en la correspondencia de la Comisión de Monumentos, los cuadros referidos nunca llegarían de hecho a formar parte de las colecciones del museo, tal vez porque en la fecha tan tardía en que éste se constituyó los cuadros aparentemente ya no estarían disponibles para ese fin, o bien, por las razones que fuera, se optase por no contar con ellos a la hora instalarlo.

Tratando de aclarar esa incógnita hemos realizado algunas investigaciones, casi detectivescas, tanto en archivos como mediante la visita personal a algunos tem-

plos y otros edificios a los que presumiblemente pudieran haber ido a parar las pinturas destinadas en su día al museo provincial.

Todo ese proceso se podría agilizar o complementar obviamente mediante la consulta de documentos que pudieran aportar datos sobre el destino de las obras aludidas, más allá de los ya conocidos de la Academia de San Fernando, lo que se ha saldado con resultado negativo³⁸.

Aunque evidentemente nos pueden haber pasado desapercibidos ciertos aspectos ante lo escaso de las descripciones en la documentación del siglo XIX manejada, hemos contrastado con las pinturas existentes en algunas iglesias tanto de Palencia capital como de la provincia, si bien con tan pocos datos concretos, y sobre todo careciendo de imágenes, la búsqueda, demasiado aleatoria, no ha proporcionado mayores resultados³⁹.

La verdad es que las indagaciones no han sido fáciles por lo escueto de las descripciones existentes, un mero enunciado del asunto representado, lo impreciso o equívoco de las atribuciones de escuela o autor, la ausencia de imágenes y la dificultad añadida de constar las dimensiones en pies y pulgadas, presentándose como una tarea ímproba, por no decir imposible. Sólo cuando las descripciones de las pinturas se han hecho mínimamente más amplias hemos visto un resquicio para identificar alguna contada obra.

Tal sería el pequeño éxito obtenido con la localización de alguno de esos cuadros en el Museo Diocesano de Palencia, expuestos hoy en las salas 14 y 15 del mismo.

Uno de ellos es incuestionable porque la descripción pormenorizada que se hace de él en el informe de Justo M. Velasco de 1845

responde perfectamente a lo que se ve en la actualidad (Fig.4). Representa a la Virgen con el Niño Jesús, Santa Ana y dos religiosos adorando a la Sagrada Familia, y correspondería al nº 1 de la relación general de 1846. Más discutible sería su atribución a la escuela flamenca.



Fig. 4.- La Virgen con el Niño, Santa Ana y dos religiosos adorando la Sagrada Familia. Museo Diocesano

Otro cuadro prácticamente seguro representa a San Francisco de Asís en el desierto en estado de éxtasis, a quien un ángel tocando un instrumento de cuerda desde lo alto le proporciona música celestial (Fig.5). Sería el nº 2 del listado de 1846, que lo atribuye a Mateo Cerezo, al que efectivamente podría evocar al compararlo con otras obras del pintor burgalés de similar temática.

El tercero sería con bastante seguridad la Piedad, la Virgen con Jesús en su regazo (Fig.6), correspondiente al nº 5 del inventario referido, que el catálogo consideraría como



Fig. 5.- San Francisco de Asís en éxtasis.
Museo Diocesano



Fig. 6.- La Virgen con Jesús en su regazo.
Museo Diocesano

pia de Aníbal Carracci, y que efectivamente tendría su original en la Pietá de ese autor conservada actualmente en el Museo di Capodimonte de Nápoles.

Sin embargo, curiosamente las dimensiones no parecen coincidir con demasiada exactitud, sin que haya tampoco una discrepancia exagerada entre las que aparecen en el listado de 1846 y la medición realizada actualmente⁴⁰, si bien algunas comprobaciones efectuadas en ese sentido permiten admitir un cierto margen de flexibilidad en las dimensiones de los cuadros que figuran en la relación de 1846, donde puede colegirse que, salvo unas dimensiones absolutamente dispares, la coincidencia más o menos exacta de las medidas no se puede utilizar, en principio, como una valor absolutamente objetivo e incontestable⁴¹.

Algunos otros cuadros recogidos en el almacén del Museo Diocesano podrían hipotéticamente formar parte de aquél listado inicial, pero la falta de concreción de los asuntos representados y la ausencia de una descripción algo más extensa de los mismos, impiden la menor certeza sobre ello, por lo que sólo lo podemos apuntar como posibilidad. A este respecto, por la aproximación en las medidas, bastante cercanas, y la temática del cuadro, podrían corresponder también con ciertas probabilidades al listado primitivo de 1846 otras dos obras hoy conservadas en el almacén de dicho Museo: San Jerónimo (Fig.7) y una Concepción (Fig.8), que podrían ser los nº 10 y 28 del mismo respectivamente.

Los cuadros expuestos a que nos hemos referido se instalaron en el Museo Diocesano desde un primer depósito en el edificio del palacio episcopal, donde se habrían almacenado las pinturas traídas desde el



Fig. 7.- San Jerónimo. Almacén del Museo Diocesano



Fig. 8.- Inmaculada Concepción. Almacén del Museo Diocesano.

Monasterio de San Francisco por don Ángel Sancho, en los años 70 del siglo XX, con motivo de la creación y puesta en marcha en 1973 del Museo Diocesano, si bien en la década de los 50 también se habrían trasladado algunas otras con el fin de decorar el Palacio Episcopal, entregadas todas ellas por la Comunidad Jesuítá administradora del antiguo monasterio. Al parecer algunos de esos cuadros se devolvieron a su lugar de origen en torno a 2010⁴².

La pregunta que cabe hacerse es qué pasó con el resto de cuadros que se relacionan en los listados de la Comisión de Monumentos, ya que ninguno de ellos ha llegado al Museo Provincial que se inauguró oficialmente en 1921, y por tanto al actual museo la Casa del Cordón.

Confiábamos que podrían dar alguna pista los posibles sellados en el reverso que la reglamentación sobre las Comisiones de Monumentos de 3 de Agosto de 1844 (art.º 20) establecía como obligatorios para los cuadros que se recojan o que ya existan en los museos⁴³.

Pero lamentablemente no hemos encontrada ninguna de esas marcas en el bastidor de los cuadros, no sabemos si por no haberse puesto nunca, hipótesis más probable, por haberse perdido o haberse retirado por alguna otra causa, tal vez durante las labores de restauración de algunas de las obras.

Animados por los escasos logros de identificación en el Museo Diocesano, hemos tratado de saber si en San Francisco, lugar originario de almacenamiento de los cuadros, podrían quedar huellas del paso de éstos por las dependencias de la Sociedad Económica una vez desaparecida ésta⁴⁴.

Y creemos haber tenido la suerte de localizar en la sacristía actual de la iglesia

de San Francisco, colocados sobre la puerta interior de acceso a la misma, un grupo de tres que corresponderían al catálogo de 1846 (Fig.9), avalados por algún pequeño dato descriptivo que amplía muy someramente el simple enunciado de aquél en el segundo listado de Justo M. Velasco de 1851.

Se trataría de un San Francisco “contemplando una calavera”, San Francisco de Paula, por su clara iconografía, y Santo franciscano vestido de obispo que corresponderían a los nº 11, 14 y 35 de la relación de 1846, como procedentes los dos primeros de San Zoilo y el último de Ampudia⁴⁵.

Los cuadros referidos medirían respectivamente 90 cm de alto por 70 cm de ancho; 145 cm de alto por 110 cm de ancho y 92 cm de alto por 79 cm de ancho, lo que está bastante cercano a las medidas que constan en el inventario del XIX, sin responder ninguno de ellos a una equivalencia exacta, lo que otorga serias posibilidades de

que se trate de los cuadros que creemos haber localizado.

Existe también otro pequeño conjunto de pinturas custodiadas actualmente por los Padres Jesuítas en dependencias del exconvento de San Francisco de la capital, que dicha Orden administra desde 1877, todas ellas al parecer procedentes de ese monasterio a juzgar por la presencia casi exclusiva de temas franciscanos en los asuntos representados, a las que se debe referir Carderera⁴⁶ y más tarde Becerro de Bengoa⁴⁷, y que según hemos podido comprobar no se corresponden en principio, en los asuntos que tratan, con los cuadros del catálogo de 1846, en el que por cierto no figura ninguna obra procedente de San Francisco de Palencia.

La falta de fotografías nos impide saber también con exactitud si los cuadros que adornaban el salón de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País, y del Ateneo –en torno a unos quince en los años 40 del siglo XIX, o su totalidad según el



Fig. 9.- San Francisco de Asís, San Francisco de Paula y Santo franciscano con traje episcopal. Sacristía de San Francisco.



Fig. 10.- Sarcófago del Monasterio de Santa María de la Vega. Museo de Palencia.

informe final de Justo M. Velasco—, se mantenían aún en su sede en los inicios de la Guerra Civil de 1936, fecha en que finaliza la vida de esa Institución que tan importante había sido en la vida cultural de la ciudad⁴⁸.

Ignoramos cuál sería el destino final de los cuadros referidos a la disolución de esa institución, caso de que aún estuvieran colgados en esa fecha en su salón, si bien cabe la posibilidad de que a la extinción de la Sociedad Económica pudieran haber pasado, de manera tácita o expresa, a la custodia de los padres jesuitas en distintas dependencias del mismo edificio, pero no hay constancia documental de ello, si bien la procedencia de los cuadros localizados en el Museo Diocesano parecen avalar esa hipótesis.

Respecto a los bienes artísticos de carácter escultórico procedentes de la Desamortización, los sarcófagos y demás restos escultóricos existentes en los monasterios suprimidos, en cuya conservación insistió hasta la saciedad la Comisión Central de Monumentos, y especialmente Valentín Cardenera, el éxito de la Comisión de Palencia parece también dudoso, pues solamente tres de esos elementos escultóricos acabarían en el

Museo de Palencia, constituyendo una parte fundamental de su colección medieval, si bien lo serían mediante compra de la Comisión de Monumentos y en fecha tan tardía en relación al proceso desamortizador como 1899.

Esos sarcófagos se recogen de manera reiterada, a instancias de la Central, en los informes que redacta Justo M^a Velasco de 1845 y 1860⁴⁹, en que se describen con todo detalle los existentes en Santa María de la Vega, y sin género de dudas el del “caballero” (Fig.10), pendientes de recoger “*como otros esparcidos por diferentes pueblos de la provincia a punto de desaparecer*”.

Los sarcófagos no vuelven a figurar en la correspondencia de la Comisión, salvo la referencia a la oportunidad de su posible instalación, con otros restos escultóricos, en la iglesia de Santa Marina, que se propone como Museo de Escultura provincial, hasta que la nueva Comisión puesta en marcha en 1893 da a conocer que cuenta, entre otros fondos, con tres sarcófagos para la formación del nuevo museo que prepara y que se inauguraría finalmente en 1921.

De los sarcófagos, adquiridos supuestamente por compra, y que se custodian hoy en el Museo de Palencia, dos aparecen cla-

ramente descritos en el informe redactado en 1860 por Justo M. Velasco, que los vió “in situ”, como procedentes de Santa María de la Vega. Del tercero, considerado actualmente de Benevívere, no existe referencia inequívoca sobre su origen en la correspondencia de la Comisión ni tampoco en la escasa documentación antigua conservada en el museo, tan solo escuetas anotaciones en el libro de registro recogiendo su procedencia desconocida.

Las informaciones sobre su lugar de origen no son en todo caso coincidentes en las distintas referencias bibliográficas, ya que mientras el catálogo de la Comisión de Monumentos⁵⁰ adjudica esos mismos sepulcros a Benevívere, al igual que Ramón Revilla⁵¹, otros investigadores como Julia Ara considera dos de ellos de Santa María de la Vega en tanto que el tercero sería de Benevívere, prácticamente por exclusión pues no aparece descrito por Justo M^a. Velasco⁵².

Otros sepulcros de monasterios desamortizados se incorporaron a varios museos, enajenados por sus propietarios. Tal sería el caso del conservado en Museo de León⁵³ y el del Museo Arqueológico Nacional⁵⁴, vendido por el señor Olañón, al que se refiere Carderera en su informe⁵⁵, mientras que el procedente de Santa María de Benavides y descrito por Gudiel⁵⁶ estaría en desconocido paradero.

El bulto sepulcral del Obispo Antonio de Rojas, tras su venta por los compradores del monasterio de Villasilos, según denunció Carderera, pasó a Boadilla del Camino temporalmente depositado por la Comisión⁵⁷, y en la actualidad se custodia en la Dehesa de Espinosilla⁵⁸.

Así pues, aunque de manera harto azarosa y accidentada, al menos una pequeña parte de lo que preveía la Comisión Central de Monumentos —tres de los sarcófagos medievales de algunos monasterios suprimidos—, ha acabado formando parte del actual Museo de Palencia.

Este es el relato en gran parte frustrante de las indagaciones, ciertamente laboriosas, en torno a los fondos iniciales destinados al Museo Provincial a raíz del proceso desamortizador comenzado en 1837 y su trayectoria a lo largo de todo el siglo XIX de la mano de la Comisión Provincial de Monumentos.

La conclusión positiva que cabe extraer de este embrollado y largo desarrollo en el tiempo es que a la postre algunos de los cuadros afectados por el proceso desamortizador se han salvado finalmente de su pérdida o destrucción y pueden contemplarse por el público en un museo de arte de la ciudad, como es el Diocesano, y algunos de los fondos escultóricos del mismo origen se custodian definitivamente en el Museo provincial y en otros museos españoles.

Si en algo hemos contribuido a aclarar este dificultoso asunto, o en dar alguna pista que lo facilite en el futuro, nos daríamos por satisfechos. Ojalá que estas líneas puedan ayudar en próximas investigaciones que mejoren nuestros escasos resultados gracias a la aparición de nueva documentación, como los extraviados libros de actas de la Comisión de Monumentos decimonónica, o al hallazgo casual de algunas de las pinturas no localizadas del catálogo de 1846.

NOTAS

¹ Fueron localizadas y dadas a conocer por Ángel SANCHO CAMPO, “La Comisión Provincial de Monumentos (1918-1961)”, *PITTM*, 69, (1998), pp.7-54, conservándose el original en el Archivo Histórico Provincial de Palencia (AHPP).

² Agradezco a Rocío Casas Martín sus valiosas informaciones sobre la Comisión de Monumentos de Palencia en la documentación existente en la Academia de San Fernando, que nos ha facilitado grandemente su consulta. El archivo del Museo de Palencia conserva también copias de algunos documentos de la Academia de San Fernando recogidos por Constantino Colín Vinuesa en abril de 1997.

³ Una buena introducción al proceso desamortizador en Palencia en Manuel REVUELTA GONZÁLEZ: “Origen, ocaso y renovación de los conventos palentinos”, *PITTM*, 63, (1992), pp.59-81.

⁴ A punto de finalizar este artículo tenemos noticia de la publicación en versión digital del excelente trabajo de Enrique MARTÍNEZ LOMBÓ, *Desamortización y génesis de los museos provinciales*, presentado en 2015 como Tesis doctoral en la Universidad de León, <http://buleria.unileon.es/handle/10612/5272>, consultada en febrero de 2017, donde entre otros provinciales de Castilla y León se recoge el proceso de formación del Museo de Palencia, en el que lógicamente se tratan aspectos y se manejan documentos que nosotros también hemos utilizado, por lo que es inevitable la reiteración de temas.

⁵ Jorge Juan FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Francisco Javier PÉREZ RODRÍGUEZ, “El Museo de Palencia. Antecedentes, vicisitudes, resultado”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 2017, 35, pp.161-174. (en prensa).

⁶ Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (en adelante ARABASF). Leg. 2-7-7. Expte.1. Oficio a Secretario de Estado y del Despacho de Interior. 12 de Agosto de 1835.

⁷ Parte de los datos que se contienen en este artículo, fundamentalmente de la primera época del proceso desamortizador se han recogido, lógicamente de manera menos pormenorizada, en un excelente y reciente trabajos *Los viajes artísticos por Castilla y León* de Valentín CORDERERA Y SOLANO, que junto a la publicación de sus interesantes dibujos de los monumentos se acompañan de sus diarios de viaje, comentados y anotados por Itziar Arana Cobos y Rocío Calvo Martín y con anterioridad por Rocío CALVO MARTÍN, “La intervención de la Real Acade-

mia de San Fernando en la protección del Patrimonio: la Comisión de Valentín Corderera (1836)”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte*. T.20-21,2007-2008, p.229-266. Sobra decir cuán interesante nos ha resultado la lectura de unos trabajos que hacen justicia a quien tanto luchó desde la Academia de San Fernando para salvar el patrimonio amenazado por las medidas desamortizadoras.

⁸ ARABASF. Leg. 2-7-7. Expte. 1. Oficio al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación. de 15 de Enero de 1837.

⁹ ARABASF. Leg. 2-7-7. Expte. 1. Oficio al Secretario de Estado de Gobernación de la Península. 4 de Julio de 1838.

¹⁰ ARABASF. Leg. 2-7-7. Expte. 2. Oficio al Ministro de la Gobernación. 21 de Agosto de 1842.

¹¹ Rafael NAVARRO, *Catálogo Monumental de la provincia de Palencia*, Palencia, 1946, fasc. 4, pp.10-11: “un particular de Palencia dedicado a estos negocios los arrebató, sobre todo los de los Franciscanos, pero al fin los entregó al “depósito del convento de San Buenaventura”, en Palencia, en el que oficialmente se almacenaron en aquella época los despojos conventuales de la Provincia. Suscrita por el individuo en cuestión ha sido conocida una lista de esos cuadros, once de los cuales quedaron en Ampudia en poder de un vecino que no quiso cumplir las órdenes de entrega, pero que tampoco los devolvió a los templos. Algunos fueron entregados en aquellos días a la Comisión correspondiente por el Alcalde de la Villa”.

¹² ARABASF. Leg.2-7-7.Expte.2. Oficio a Jefe político de la provincia de Palencia. 24 de Octubre de 1844.

¹³ ARABASF. Leg.2-7-7. Expte. 2. Oficio al Presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos del Reino. 3 de Agosto de 1845.

¹⁴ ARABASF. Leg.2-7-7. Expte.5. Nota interna suscrita por Clonard. 20 de Noviembre de 1844.

¹⁵ ARABASF. Leg.2-7-2. Expte.7. Resumen de los trabajos practicados... 20 de Abril de 1845.

¹⁶ ARABASF. Leg. 2-7-7. Expte.7. Oficio a Ministro de la Gobernación. Presidente de la Comisión Central de Monumentos históricos y artísticos. 30 de Junio de 1846.

¹⁷ ARABASF. Leg.2-7-7. Expte.2 Oficio al Ministro de la Gobernación de la Península. Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos. 30 de Junio de 1846.

¹⁸ ARABASF. Leg.2-7-7. Expte.7. Nota de V. Carretera. 13 de Enero de 1847.

¹⁹ ARABASF. Leg.2-7-7. Expte.7. 24 de Febrero de 1850.

²⁰ ARABASF. Leg.2-7-7. Expte.2. Oficio de la Comisión Central al Gobernador Civil de Palencia y Presidente de la Comisión de Monumentos. 14 de Enero de 1851.

²¹ ARABASF. Leg.2-7-7. Expte.2. Oficio al Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas remitiendo el catálogo de los cuadros que la Comisión Provincial tiene reunidos. 6 de Septiembre de 1851.

²² Este listado aparece recogido en Valentín CARRETERA Y SOLANO, *Ob. Cit.*, p.463.

²³ ARABASF. Leg. 2-7-7. Expte.7. Oficio del Gobernador Civil de Palencia al Ministro de Fomento, remitiendo el informe de los monumentos de la provincia dignos de conservarse. 2 de Agosto de 1855.

²⁴ ARABASF. Leg. 2-7-7. Expte.7. Oficio del Gobernador Civil al Duque de Veragua. Vice-Presidente de la Comisión Central de Monumentos históricos y artísticos. 30 de Noviembre de 1857.

²⁵ ARABASF. Leg.2-7-7. Expte. 5. Informe del Gobernador Civil de Palencia al Duque de Rivas, Presidente de la Real Academia de San Fernando.26 de Enero de 1860.

²⁶ ARABASF. Leg.2-7-7. Expte.4. Escrito del Gobernador Presidente de la Comisión al Presidente de las Tres Nobles Artes de San Fernando. 20 de Enero de 1863.

²⁷ Sin embargo en 1874 Ricardo BECERRO DE BENGOA afirma en *El Libro de Palencia*, 1874 (reed. 1993), p.172, hablando de San Francisco, que “*en el mismo edificio está la sala de sesiones de la ya olvidada Sociedad de Amigos del País, donde pueden verse multitud de cuadros procedentes de conventos, y de escaso mérito artístico casi en totalidad*”.

²⁸ Mariano del AMO Y DE LA HERA y Francisco Javier PÉREZ RODRÍGUEZ, *Guía del Museo de Palencia*. Valladolid, 2006, pp.151-159.

²⁹ ARABASF. Leg. 4-46-3. Escrito de los Secretarios de las Reales Academia de la Historia y de San Fernando al Gobernador Presidente de la Comisión de Monumentos de Palencia. 10 de Julio de 1893.

³⁰ *El Día de Palencia*, 23 de Octubre de 1899, Comisión de Monumentos. Museo Palentino.

³¹ *El Diario Palentino*, 9 de Julio de 1921, La Biblioteca y el Museo Provinciales.

³² El monasterio de San Francisco una vez desamortizado se convirtió a partir de 1839 en sede de múltiples oficinas administrativas de Hacienda, Diputación o Gobierno Civil, entre otras varias, como recoge José Luis SÁNCHEZ GARCÍA, *Las Calles de Palencia*, 2006, p.204. Sobre la repercusión artística de este periodo en el monasterio de San Francisco, Rafael MARTÍNEZ, “Aproximación al estudio de los conventos franciscanos en la provincia de Palencia”, en *Jornadas sobre el Arte de las órdenes religiosas en Palencia*, 24 al 28 de Julio de 1989, Palencia, pp.123-125.

³³ José Luis SÁNCHEZ GARCÍA, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia. Las élites entre el crédito y el descrédito (ss.XVIII-XX)*, 1993, p.30; IDEM. *El Ateneo científico, literario y artístico de Palencia (1876-1926)*, Palencia, 1989, p.43.

³⁴ Boletín del Ateneo Palentino, 31 de Enero de 1877, 1, p.2.

³⁵ Diversos planos del Exconvento de San Francisco en la Colección de Mapas, Planos y Dibujos. Archivo Histórico Provincial de Palencia (AHPP), Sign. 25 a 28.

³⁶ *El Día de Palencia*, 23 de Octubre de 1899, Comisión de Monumentos. Museo Palentino.

³⁷ Real Decreto de 24 de julio de 1913 (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) sistematizando y organizando los Museos provinciales de Bellas Artes.

³⁸ Hemos intentado seguir el rastro de posible documentación sobre Desamortización en el Archivo Diocesano de Palencia, donde nos indican que se trata de fondos aún no catalogados, por lo que no están disponibles para su consulta. Asimismo hemos consultado en el Archivo Histórico Provincial de Palencia sin que hayamos encontrado documentación referente lo que nos interesaba, aunque sí algunos planos que nos han sido de gran utilidad. Igualmente hemos consultado el Archivo Simón Nieto, que podría contener documentación relacionada con su relación con la Comisión de Monumentos, como Secretario que fue de la misma, con el mismo resultado negativo respecto al tema que investigamos.

³⁹ Entre las primeras hemos visitado, de manera un tanto aleatoria, en la capital las parroquias de Allende el Río, San Lázaro, San Miguel, Virgen de la Calle, San Pablo, y en la provincia San Zoilo, Santiago de Carrión y Virgen de Belén. Los seis cua-

drod actualmente existentes en la sacristía de San Zoilo no son ya los que aparecen en el informe de J.M. Velasco de 1845.

⁴⁰ En el primer caso, la Virgen con Niño, Santa Ana y dos religiosos, las dimensiones en pies y pulgadas del inventario, equivalentes a 139,3 cm de alto por 127,80 cm se convertirían en la medición actual en 182 cm de alto por 134 de ancho. La misma disparidad se mantiene en el caso de los otros dos cuadros, con unas dimensiones reales de 203 cm de alto por 169 cm de ancho, en el caso del cuadro de San Francisco, frente a 171,4 cm por 143,6 cm equivalente en metros de las dimensiones del inventario de 1846. En el caso de La Virgen con Jesús en el regazo, los 214 cm de alto por 164 cm de ancho actuales sin marcos difieren de los 180,9 cm de alto por 153,3 cm, del catálogo antiguo. Hemos considerado para calcular las equivalencias el pie y pulgada castellanos como 27,86 cm y 2,32 cm respectivamente.

⁴¹ Hemos podido realizar una comparación muy clarificadora en una pieza que no admite duda sobre su identidad, ya que aparece descrita y medida de manera muy pormenorizada por Justo M. Velasco en 1845. Me refiero al sarcófago “de los caballeros” procedente de Santa María de la Vega, y expuesto en el Museo de Palencia, cuyas medidas serían según dicho informe siete pies y medio de largo, dos y medio de ancho en la cabecera; dos pies en la parte inferior y un pie y dos pulgadas de alto, que se traduciría en 208,93 cm, 69,65 cm, 55,72 cm y 32,50 cm respectivamente. Contrastado con las medidas exactas tomadas actualmente, éstas son 208 cm de largo, 76 cm de ancho en la cabecera, 63 cm en los pies y 51 cm de alto, lo que supone un pequeño desfase respecto a las medidas indicadas en la documentación del XIX.

⁴² Agradezco a José Luis Calvo Calleja, Delegado de Patrimonio de la Diócesis de Palencia, tanto estas informaciones como todas las facilidades dadas para tratar de documentar los cuadros en el Museo Diocesano, así como a Antonio Rubio la realización de las fotografías de los mismos que acompañan este trabajo.

⁴³ *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia*. 3 de Agosto de 1844.

⁴⁴ Agradezco al P. Eusebio Coria, superior de los Jesuitas en Palencia, todas las facilidades dadas en este sentido así como al P. Emilio Vega su buena disposición para la obtención de las fotografías de los cuadros.

⁴⁵ Agradezco a Francisco Javier Pérez su valiosa ayuda en la realización de las fotografías de los cuadros en dicho espacio.

⁴⁶ CARDERERA Y SOLANO, *Ob.cit.* “Los cuadros que quedan del claustro, todo lleno, son muy malos”, p. 225.

⁴⁷ Ricardo BECERRO DE BENGOA, *Ob.cit.*, p.147, “solo como por mera curiosidad merecen verse los cuadros que adornan su espacioso claustro”.

⁴⁸ J.L. SÁNCHEZ GARCÍA, *La Sociedad Económica de Amigos del País*, (s. XVIII-XX), Palencia, Diputación de Palencia, 1993, p.30,

⁴⁹ ARABASF. Leg.2-7-7. Expte. 7. Informe de los trabajos en los seis meses de trabajo desde la instalación de la Comisión de. 20 de Abril de 1845. Repetido en los mismos términos en el Informe sobre los monumentos notables con que cuenta la provincia remitido el 26 de Enero de 1860. Expte.5

⁵⁰ Rafael NAVARRO GARCÍA, *Catálogo monumental de la provincia de Palencia*, Partidos de Carrión de los Condes y Frechilla, fasc. segundo, 1932, pp.10-11 y lám.81-83.

⁵¹ Ramón REVILLA VIELBA, “Camino de Santiago. Pueblos enclavados en la ruta de la provincia de Palencia”, *PITTM*, 11, (1954), p.34, lám.74.

⁵² Julia ARA GIL, “Un grupo de sepulcros palentinos del siglo XIII. Los primeros talleres de Carrión de los Condes, Pedro Pintor y Roy Martínez de Bureba”, *Aguilar de Campoo, II Curso de Cultura Medieval*, 1-6 de Octubre 1990. Aguilar, Centro de Estudios del Románico, pp.33-37.

⁵³ Ingresó por compra en 1893 con una procedencia no acreditada de Benévivere según Ángela FRANCO MATA, *Escultura gótica en León y provincia (1230-1530)*, León, 1998, p.440-441, lám.235.

⁵⁴ Rocío SÁNCHEZ ALMEJEIRAS, “Notas sobre un arca sepulcral gótica conservada en el Museo Arqueológico Nacional”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 1994, tomo XII, nº 1 y 2, pp.103-104, que lo asocia a García Fernández de Villamayor, el fundador de Benévivere; Ángela FRANCO MATAS, *Catálogo de la escultura gótica. Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1993, p. 1, fig.74, a, b, lo atribuiría a Diego Martínez Sarmiento.

⁵⁵ ARABASF. Leg. 2-7-7. Expte.3. Informe de 31 de Mayo de 1876.

⁵⁶ Julia ARA GIL, *Ob.cit.*, pp. 37-38.

⁵⁷ Es curiosa la anotación de Ramón REVILLA VIELBA, *Catálogo Monumental de la provincia de*

Palencia, vol.I, Partidos de Astudillo y Baltanás, 1951, p.11: “La estatua, mutilada, se conserva en el jardín de una casa particular que fue hospital. Se comunicó la adquisición por el Estado con destino al Museo Arqueológico Provincial, sin haber ingresado todavía”.

⁵⁸ María José REDONDO CANTERA, “Diego Siloe, autor del sepulcro de Don Antonio de Rojas”, *BSAA*, XLIV, 1978, pp. 446-451.

BIBLIOGRAFÍA

- AMO Y DE LA HERA, M. del y PÉREZ RODRÍGUEZ, F.J., *Guía del Museo de Palencia*, Valladolid, 2006.
- ARA GIL, J., “Un grupo de sepulcros palentinos del siglo XIII. Los primeros talleres de Carrión de los Condes. Pedro Pintor y Roy Martínez de Bureba”, *II Curso de Cultura Medieval, Seminario Alfonso VIII y su época, Aguilar de Campoo, 1-6 de Octubre 1990*, pp.21-52.
- BECERRO DE BENGEOA, R., *El libro de Palencia, Palencia*, 1874, (reedic. 1993).
- CALVO MARTÍN, R., “La intervención de la Real Academia de San Fernando en la protección del patrimonio: La Comisión de Valentín Carderera (1836)”, *UNED. Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte*, 2007-2008, t. 20-21, pp. 229-266.
- CARDERERA Y SOLANO, V., *Viajes artísticos por Castilla y León. Dibujos de la Colección Carderera en el Museo Lázaro Galdiano*. Prólogo y edición de J.A. Yeves Andrés, Estudio preliminar y notas de I. Arana Cobos y R. Calvo Martín, Madrid, 2016.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J.J. Y PÉREZ RODRÍGUEZ, F.J., “El Museo de Palencia. Antecedentes, vicisitudes, resultado”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 2017, 35, pp.161-174 (en prensa).
- FRANCO MATA, A., *Catálogo de la escultura gótica del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1993.
- *Escultura gótica en León y provincia (1230-1530)*, León, 1998.
- MARTÍNEZ, R., “Aproximación al estudio de los conventos franciscanos en la provincia de Palencia”, *Jornadas sobre el arte de las órdenes religiosas en Palencia*, 24 al 28 de Julio de 1989, Universidad de verano “Casado del Alisal, Palencia, 1990, pp.111-148.
- MARTÍNEZ LOMBÓ, E., *La Desamortización y la génesis de la red de Museos provinciales*, Tesis doctoral, Universidad de León, 2015, consultable en <http://buleria.unileon.es/handle/10612/5272>
- NAVARRO GARCÍA, R., *Catálogo monumental de la provincia de Palencia*, Partidos de Carrión de los Condes y Frechilla, fasc. segundo, 1932.
- *Catálogo monumental de la provincia de Palencia*, Partido judicial de Palencia, fasc. 4, Palencia, 1946.
- REDONDO CANTERA, M^aJ., “Diego Siloe, autor del sepulcro de Don Antonio de Rojas”, *BSAA*, XLIV, 1978, pp. 446-451.
- REVILLA VIELVA, R., *Catálogo monumental de la provincia de Palencia*, Partidos de Astudillo y Baltanás.1951, 2 ed., vol. primero.
- “Camino de Santiago, Pueblos enclavados en la ruta de la provincia de Palencia”, *PITTM*, 11 (1954), pp. 5-42.
- REVUELTA GONZÁLEZ, M., “Origen, ocaso y renovación de los conventos palentinos”, *PITTM*, 63 (1992), p.47-84.
- SÁNCHEZ AMEJEIRAS, R. “Notas sobre un arca sepulcral gótica conservada en el Museo Arqueológico Nacional”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 1994, tomo XII, nº 1 y 2, pp.103-112.
- SÁNCHEZ GARCIA, J.L., *El Ateneo científico, literario y artístico de Palencia (1876-1926)*, Palencia, 1989.
- *La Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia. Las élites entre el crédito y el descrédito (S.XVIII-XX)*, Palencia, 1993.
- *Las Calles de Palencia*, Palencia, 2006.
- SANCHO CAMPO A., “La Comisión Provincial de Monumentos (1918-1961)”, *PITTM*, 69 (1998), pp.7-54.